



S.G/CA/24/17

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO** de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 14 de julio de 2016 (BORM nº 176 de 30 de julio de 2016),

RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO** los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

- Vocales:

Titular: D. Francisco Mariano Espín. Jefe de Servicio de Régimen Interior.

Suplente: D. Manuel José García Rodríguez. Jefe de Mantenimiento.

Titular: D^a. M^a Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.

Suplente: D. Ángel Martínez Rueda.- Interventor Adjunto.

Titular: D^a Paula Molina Martínez-Lorenzo.- Asesoría Jurídica.

Suplente: D. Lorena Rubio Riera.-Asesoría Jurídica.

- Secretario:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau.- Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: D. Francisca Marco Cutillas.- Jefe de Sección de Contratación.

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. LA VICESECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

